RESOLUCIÓN N° 201-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooOOOOOOooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes seis de octubre de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Licenciado José Sáenz Valencia, Concejal del Cantón, calificada por la Magister Alexandra Torres Mosquera, Alcaldesa (s) del cantón debidamente apoyado por la Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo y Magister Ronald Numerable Rivas, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2026.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 08 de octubre de 2026

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KERLY MARIUXI
CHAVEZ MARTINEZ

Ab. Kerly Chávez Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 202-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

ooooooo000000ooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes seis de octubre de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Magister Ronald Numerable Rivas, Concejal del Cantón, calificada por la Magister Alexandra Torres Mosquera, Alcaldesa (s) del cantón debidamente apoyado por el Señor Jorge Anchundia Tello, Doctor Carlos Espinoza Espinoza y Odontóloga Geovanna Naranjo Fajardo, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR LA DONACIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL CON CÓDIGO CATASTRAL 7-1-49 (13353) A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA (MINEDEC), DONDE PRESTA SUS SERVICIOS EDUCATIVOS LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "SALAS SORIANO" UBICADO EN EL RECINTO MAMA CHOLA DE LA PARROQUIA LOS LOJAS DEL CANTÓN DAULE; Y, CONSECUENTEMENTE AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO RESPECTIVO**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 08 de octubre de 2026

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KERLY MARIUXI CHAVEZ MARTINEZ

Ab. Kerly Chávez Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 203-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooOOOOOOooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes seis de octubre de dos mil veintiseis, **CONOCIÓ EN SU QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2026-119, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE LA CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 1,694.96 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-02-5-1-331-001, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA FANBERCELL S.A., COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL VIAL # 3 DESDE EL VIAL # 1 HASTA EL REDONDEL DE LA URBANIZACIÓN LA GRAN VITTORIA.**

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 08 de octubre de 2026

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KERLY MARIUXI CHAVEZ MARTINEZ

Ab. Kerly Chávez Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)

RESOLUCIÓN N° 204-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooOOOOOOooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día martes seis de octubre de dos mil veintiseis, **CONOCIÓ EN SU SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2026-120, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE LA CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 1,694.96 METROS CUADRADOS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 09-06-02-5-1-339-001, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA FANBERCELL S.A., COMPROMETIDO PARCIALMENTE CON EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL VIAL # 3 DESDE EL VIAL # 1 HASTA EL REDONDEL DE LA URBANIZACIÓN LA GRAN VITTORIA.**

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 08 de octubre de 2026

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KERLY MARIUXI CHAVEZ MARTINEZ

Ab. Kerly Chávez Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL (S)